

RESOLUCIÓN DE CONCEJO N° 147-SCM-2019.

Alausí, 03 de diciembre de 2019

Señores.

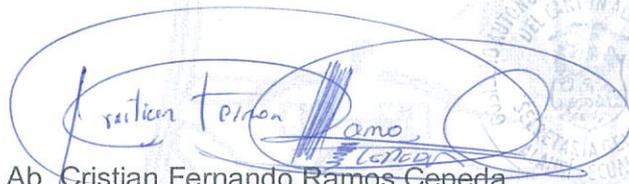
DIRECTORES DEPARTAMENTALES DEL GADMCA.

Por medio de la presente me permito certificar y notificar que el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Alausí, en sesión ordinaria realizada el martes 3 de diciembre de 2019, adoptó la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN: Considerando, el Art. 57 literal a) del COOTAD, el concejo por decisión unánime RESUELVE Art. 1.- Aprobar el orden del día de la presente sesión de concejo con la siguiente modificación. PUNTO CUATRO.- Análisis y Resolución del informe Memorando N° 0962-DF-GADMCA, suscrito por el Econ. Marco Benalcázar Director Financiero que contiene la reforma presupuestaria.

Lo que me permito comunicar para fines legales pertinentes.

Atentamente.



Ab. Cristian Fernando Ramos Cepeda.

SECRETARIO DE CONCEJO DEL GADMCA.